

(10) ES	(11) NUMERO 269928	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION 25 SET. 1981	



ESPAÑA

(Réf. 1501.40)

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 8006727-5	26 Septiembre 1980	Suecia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL F41J 9/18
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE ARTICULOS SOBRE MASTILES"

(71) SOLICITANTE (S) Thulin Produkter HB.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ravinvägen 10 - S-51300 Fristad (Suecia)

(72) INVENTOR (ES) Mr. Rolf Thulin y Mr. Mats Thulin

(73) TITULAR (ES) Thulin Produkter HB.

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un dispositivo de sujeción de la clase que se indica en el preámbulo de la reivindicación 1 de patente.

Para muchos fines diferentes se requiere que un objeto sea soportado a una determinada altura. Con el fin de alcanzar la altura deseada se necesita alguna clase de soporte. En muchos casos el soporte abulta más para su transporte y pesa más que el objeto mismo soportado. Además, el soporte representa un costo que se puede considerar innecesario, porque se refiere solo a un dispositivo auxiliar.

Con el objeto de eliminar el soporte es habitual la utilización de objetos disponibles para sujetar el artículo de que se trate. Así, por ejemplo, se utilizan troncos de árbol y paredes de casas para montar señales, de modo que éstas no requieran postes separados y los mismo se aplica, por ejemplo, a accesorios para el alumbrado. Como un artículo actual relacionado con el invento cabe mencionar un lanzador de platos para tiro al pichón. Este debe ser soportado a una cierta altura sobre el suelo y por consiguiente los lanzadores convencionales son provistos de un soporte o pedestal. Se ha propuesto que se utilice un árbol para montar el lanzador de platos ya que se suele utilizar en un bosque. Sin embargo, esto no ha

siendo posible en la práctica porque los miembros de sujeción que hay que utilizar en este caso y ser atornillados en el tronco del árbol dañan a éste, y el daño aumenta a medida que transcurre el tiempo debido a la putrefacción. Por otra parte, un tocón de árbol no tiene generalmente la altura necesaria.

El fin del presente invento es proporcionar un dispositivo de sujeción para el montaje temporal o permanente de artículos sobre objetos que pueden ser rodeados, por ejemplo troncos de árboles, postes o porciones de vallas.

También es un fin del presente invento proporcionar un dispositivo de dicha clase que cause poco o ningún daño al objeto que se utiliza para el montaje.

Otro fin del invento es proporcionar un dispositivo que se puede montar muy rápidamente y ser desmontado también rápidamente y que se pueda adaptar inmediatamente al objeto que hay que utilizar para el montaje.

También es otro fin del invento proporcionar un dispositivo de dicha clase apto para montar algunos diferentes tipos de artículo.

Los fines del invento se alcanzan construyéndolo con las características que se mencionan en la reivindicación 1 de la patente.

Más abajo se describe una modalidad de realización del invento que se ilustra en los dibujos que se acompañan, en los que la figura 1 muestra el dispositivo en una vista frontal;

la figura 2 muestra el dispositivo en una vista lateral; y la figura 3 muestra el dispositivo en una vista desde atrás en relación con la vista de la figura 1.

El dispositivo de sujeción comprende una porción principal en forma de caja 1. La porción principal 1 comprende un plano 2 y cuatro miembros laterales 3, 4, 5, 6. Como se ve en la figura 2, los miembros laterales 3 y 5 están cortados en forma arqueada y comprenden unos dientes 7 a lo largo del borde. El miembro lateral 4 está provisto de ranuras para asegurar una banda 8. Sobre el miembro lateral opuesto 6 esta dispuesto un dispositivo de arrollamiento 9.

El dispositivo de arrollamiento 9 está fijado a dos bridas 10, que continúan en la porción principal en forma de caja y aseguran el plano 2. El dispositivo de arrollamiento está constituido por un núcleo 11 que puede girar en las bridas 10 y que es apto para asegurar la banda 8, esto es, el extremo de ésta que no está fijado al miembro lateral 4. Se prevé un agarradero 12 para llave de tuercas a fin de efectuar el giro. Además existe una rueda de trinquete 13 que coopera con una uñeta 15, que puede pivotar alrededor de un eje 14 y que tiende a ser hecha girar hacia la rueda por la acción de un muelle 16. En la uñeta está formada una ranura 17 a través de la cual puede pasar un diente de la rueda de trinquete 13.

Como resultado de la forma de los dientes de trinquete comprendidos en la rueda 13, ésta puede ser hecha girar en una

dirección (en el sentido de las agujas del reloj en la figura 2) y entonces los dientes levantan la uñeta 15 contra la acción del muelle 16. Por otra parte, la rueda de trinquete 13 no puede ser girada en la dirección opuesta (en sentido contrario al de las agujas del reloj en la figura 2) a menos que la uñeta 15 sea levantada manualmente presionando contra su porción externa. En la posición de bloqueo, uno de los dientes 18 reposa con su porción 19 contra el extremo interno de la ranura 17. El plano 2 puede estar formado apropiadamente por alguna clase de dispositivo de sujeción para sujetar el artículo que ha de ser soportado. En el presente ejemplo de modalidad de realización, este dispositivo de sujeción se muestra en forma de un orificio 20 y una ranura alargada 21 que tiene forma de arco con el centro en el orificio 20. Como se indica con líneas de puntos y rayas, un artículo en forma de barra o una parte 22 en forma de barra de un artículo puede ser soportado por ejemplo por medio de tornillos que se extienden a través de dicho orificio 20 y de la ranura 21. En cuyo caso el artículo 22 puede ser hecho girar en diversas posiciones angulares. Otros dispositivos de sujeción pueden, desde luego, ser previstos sobre la porción principal 1 en forma de caja.

En las figuras, el dispositivo se muestra montado sobre un objeto redondo, por ejemplo un tronco de árbol o un poste de energía eléctrica, el cual se indica en las figuras con 23. Se comienza poniendo la porción principal 1 en forma de caja

con los bordes de los miembros laterales 3 y 5 provistos de los dientes 7 contra el tronco u otro apoyo similar 23. Durante esto la banda 8 debe estar liberada del dispositivo de arrollamiento 9. Luego se estira la banda 8 alrededor del tronco de árbol 23 o similar y se la fija al núcleo 11, después de lo cual se la hace girar en la dirección del arrollamiento (en el sentido de las agujas del reloj en la figura 2) por medio de una llave de tuercas que es empuñada en torno al agarradero 12 para llave. Una vez que la banda está tensada es mantenida en esta posición por cooperación entre la rueda de trinquete 13 y la uñeta 15. El artículo 22 está ahora soportado firmemente a la altura deseada por el dispositivo de sujeción. Cuando se desea quitar el dispositivo solamente es necesario girar la uñeta 15 hacia fuera y extraer la banda 8 y finalmente desengancharla del núcleo 11. Después de esto, el dispositivo puede ser levantado y separado.

Una ventaja del dispositivo es que la acción principal del mismo tiene forma de caja. Esto posibilita un apoyo muy satisfactorio y estable contra el objeto que hay que utilizar para el montaje, incluso si éste fuera desigual y comprendiese porciones sobresalientes. Además, el "fondo" de la caja proporciona un plano excelente para diversos tipos de dispositivos de sujeción, por ejemplo el agujero que se muestra. Los bordes laterales proporcionan la posibilidad de fijar un extremo de la banda y para el dispositivo de arrollamiento. La porción

principal en forma de caja es simple de fabricar, por ejemplo mediante operaciones de prensado, y entonces adquiere las mencionadas características ventajosas que están incorporadas en la forma seleccionada.

5. El dispositivo es también ventajoso por el hecho de que la banda utilizada como miembro de sujeción ofrece una posibilidad de adaptación excepcional al objeto de soporte independientemente en gran medida de la forma y tamaño de éste. Además, la banda es fácil de manejar y ocupa muy poco espacio durante el transporte. El dispositivo es también muy simple en comparación con todos los otros dispositivos concebibles.
- 10.

- . -

N O T A

15. Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Dispositivo para la fijación de artículos sobre mástiles, tales como troncos de árboles y postes y que comprende una porción principal (1) apta para soportar el artículo (22) y un dispositivo de sujeción (8, 9) para fijar la porción principal (1) al objeto (23) caracterizados por el hecho de que la porción principal tiene la forma de una caja con un plano (2) desde el que se extienden cuatro bordes laterales (3, 4, 5, 6), siendo aptos dos de los bordes laterales (4, 6) para fijar

un elemento alargado flexible, de preferencia una banda (8) perteneciente al dispositivo de fijación (8, 9), mientras que los bordes laterales restantes (3, 5) situados opuestos uno a otro son aptos para apoyarse contra el objeto (23).

5. 2. Dispositivo, conforme a la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el elemento alargado es apto para ser fijado, por un extremo, a un borde lateral (4) y para ser conectado a un dispositivo de arrollamiento (9) fijado al otro borde lateral (6) de modo que el elemento pueda ser fijado al dispositivo de arrollamiento y ser luego arrollado y apretado alrededor del objeto.

10. 3. Dispositivo, conforme a la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de arrollamiento comprende un núcleo rotativo (11) que está conectado a una rueda de trinquete (13) que coopera con una uñeta (15) soltable de modo que el elemento (8) puede ser arrollado haciendo girar el núcleo (11) y ser mantenido en la posición de tensado por la acción de la rueda de trinquete y la uñeta y puede ser soltado inactivando la uñeta.

20. 4. Dispositivo, conforme a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el artículo que es soportado por el dispositivo de sujeción es un lanzador de platos de tiro al pichón, cuyo soporte (22) es fijado a dicha porción principal (1).

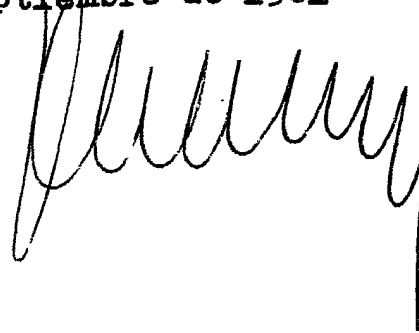
25. 5. Dispositivo para la fijación de artículos sobre mástiles.

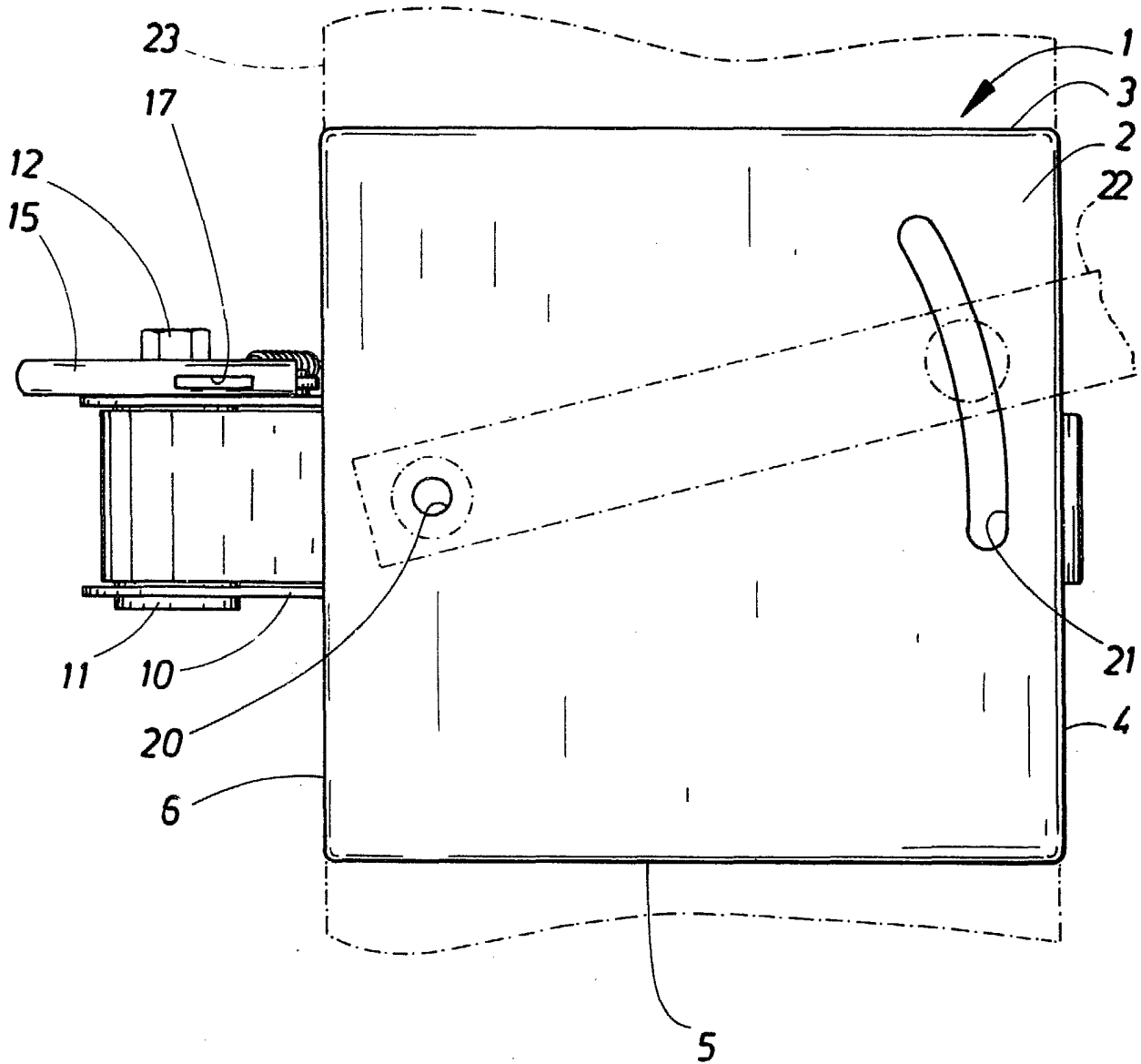
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a 25 de Septiembre de 1981

p.a.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end, positioned to the right of the typed text.



Madrid, a

p.a.

JAIME ISERN CUYAS

p. p.

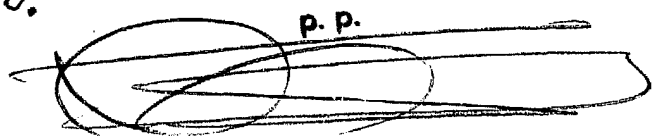
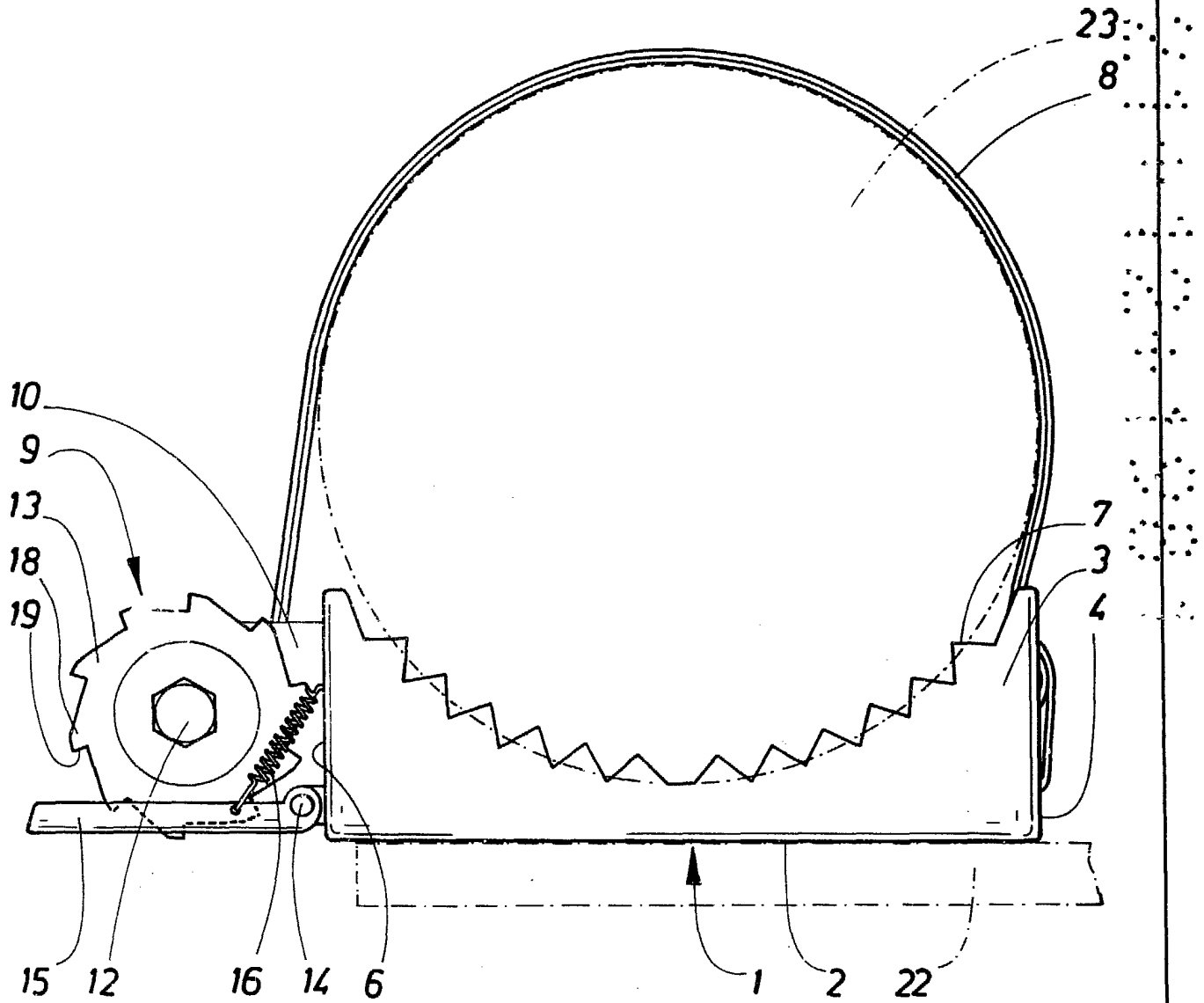


FIG. 1



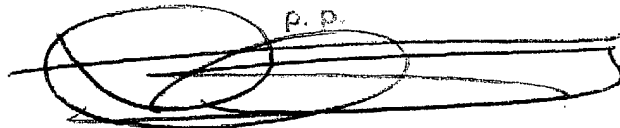
Madrid, a

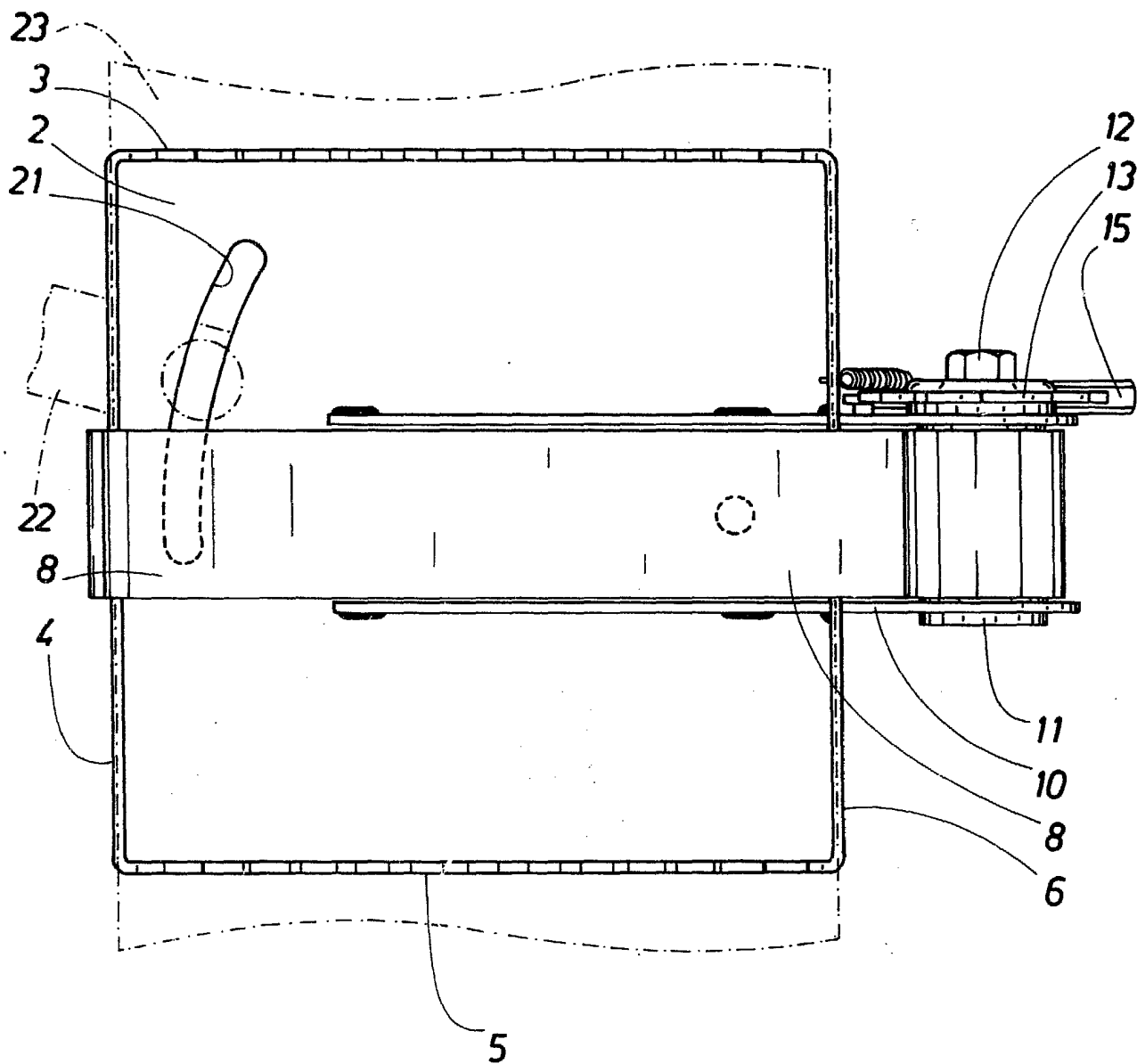
p.a.

JAIME ISERN CUYAS

P. P.

FIG. 2





Madrid, a

p.a.

JAIMÉ ISFRN CUYAS

p. D.

FIG. 3